

TERCER INFORME

“Deseo que el pueblo siempre tenga las riendas del poder en sus manos. El pueblo pone y el pueblo quita y es el único soberano al que debo sumisión y obediencia.”

(Andrés Manuel López Obrador)

Esta frase de nuestro presidente de la República, es con la que me identifico, ya que estoy convencida que el pueblo lo puede todo si se lo propone; en mi caso concreto, fue el pueblo quien me dio la oportunidad de servirle desde esta trinchera que es nada más y nada menos que el de representarlos ante el H. Congreso del Estado de Tabasco, pues si bien el partido político al que pertenezco me consideró para ser candidata a la diputación, fue el pueblo que con su respaldo en las urnas de aquel seis de junio del año dos mil veintiuno, a través de su voto libre y secreto me convirtieron en diputada local por mi municipio Comalcalco.

Por eso, este tercer y último informe que me permito rendir, aprovecho la ocasión para agradecerles el cariño, respeto y respaldo que siempre he sentido tener hasta la presente fecha, lo que me hace creer que gracias a ello hice lo mejor que pude para representarlos ante el Poder Legislativo, y esto lo siento así, ya que sigo sintiendo ese respaldo de mi gente, de la que siempre viviré eternamente agradecida.

Soy una mujer creyente, por eso no puedo dejar de agradecer a mi creador, por la vida, salud, trabajo y todas las bendiciones que ha derramado hacia mi persona, pero sobre todo el don de servir ya que una de las frases dichas por la Madre Teresa de Calcuta es: “Quien no vive para servir, no sirve para vivir”.

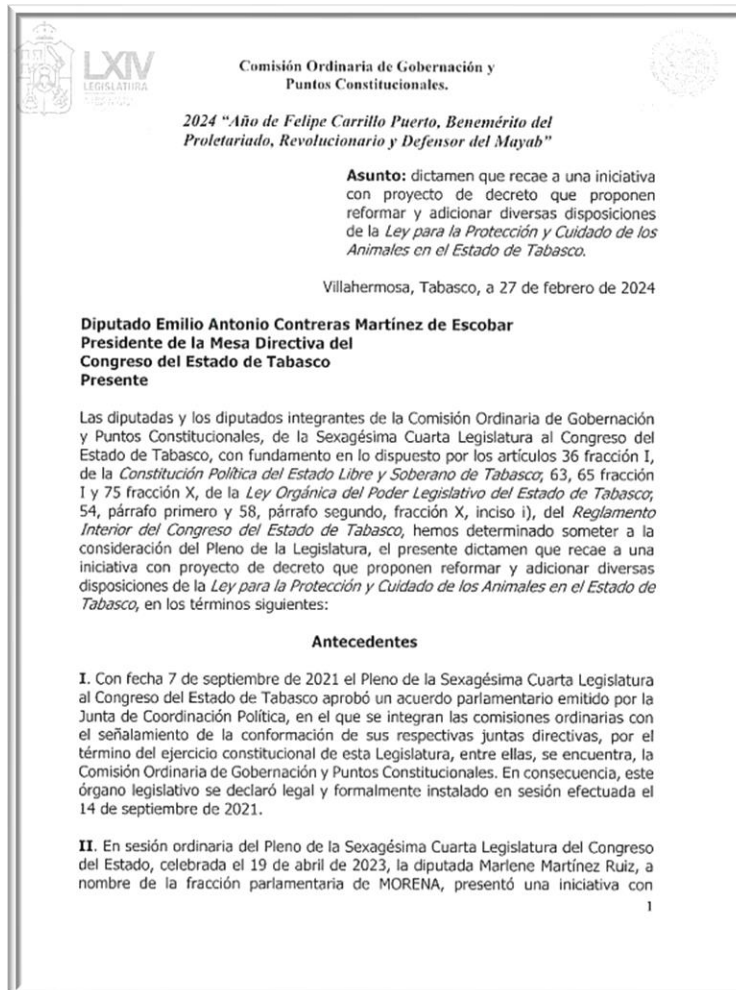


Fundamento Legal

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para con ello atender a los principios de transparencia y rendición de cuentas, presento mi Tercer Informe de Actividades, el cual comprende el trabajo realizado por una servidora en el ejercicio de mi encargo como Diputada Local por el distrito XIII, adscrita al Grupo Parlamentario de MORENA. Asimismo, quiero expresar mi más sincero reconocimiento a quien fuera Coordinador de mi grupo parlamentario, Dip. Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, así como a las Diputadas Katia Ornelas Gil y María de Lourdes Morales López, presidentas de las Comisiones que fui integrante, en especial a todas y todos los diputados con lo que pude trabajar en esta LXIV Legislatura, a mi equipo de trabajo de la casa de enlace y de mi oficina en el H. Congreso, quienes colaboraron conjuntamente para obtener resultados que se presentan a continuación.

Trabajos Legislativos

Como hice mención en el informe anterior, presenté una iniciativa, donde propuse modificación y adición a diversos artículos a la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales en el Estado de Tabasco; la cual, después de ser estudiada y analizada por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales del H. Congreso del Estado, emitieron el dictamen correspondiente determinado la procedencia de mi propuesta en la totalidad de mi proyecto.



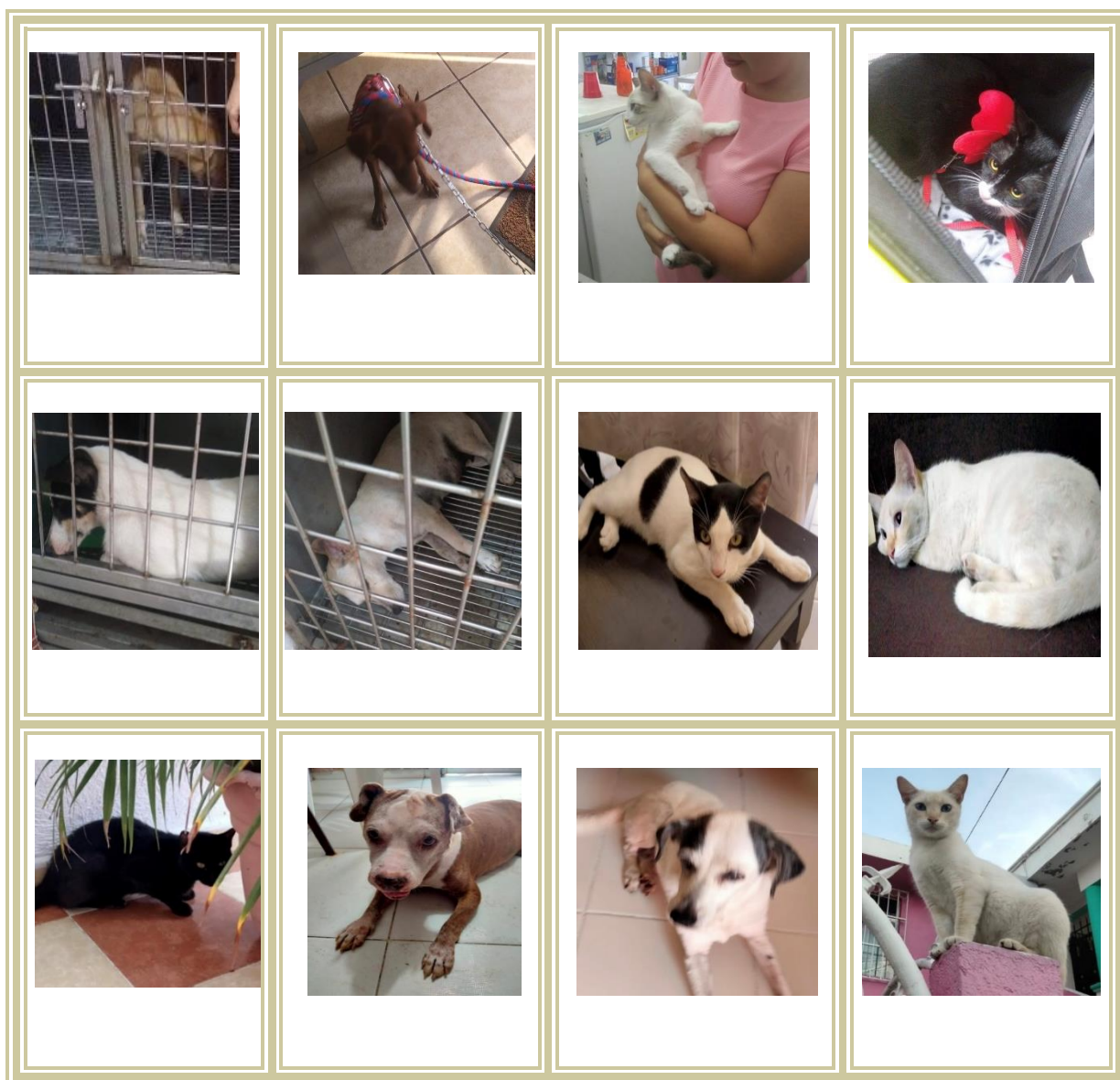
El veintiocho de febrero de esta anualidad, el dictamen emitido de la iniciativa que refiero en el párrafo anterior, fue sometida a votación ante mis compañeros legisladores, misma que fue aprobada por mayoría de votos, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Estado y su entrada en vigor al día siguiente que se publicara.

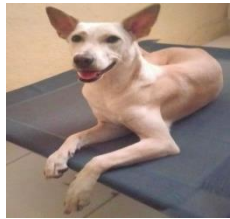
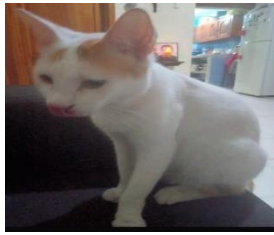
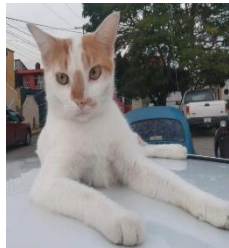
Recordemos que esta Ley tiene por objeto, regular la protección de la vida, integridad y el bienestar de los animales; favorecer un trato digno hacia los animales; promover en todas las instancias públicas, privadas, y sociales, así como la educación, la concientización de la sociedad para el respeto, cuidado y consideración a todas las formas de vida animal; erradicar y sancionar el maltrato y los actos de crueldad hacia los animales; como igual se establece disposiciones correspondientes a la denuncia, verificación, vigilancia, medidas de seguridad y sanciones en materia de protección a los animales.

De igual manera, con esta Ley se hace realidad la adopción de animales en situación de abandono, de esos que deambulan en las calles o lugares públicos y que evidentemente no tienen un dueño. Así como también obliga a los dueños a limitar las crías inesperadas, pues deben estar pendientes de su periodo de celo, llevárselos con ellos cuando cambien de domicilio, analizar si es viable ofrecerlos como regalos sorpresas, pues debe considerarse si es el lugar o familia adecuada y los factores económicos, pues no debemos olvidar que estos también generan gastos.



Después de la entrada en vigor la reforma de la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales en el Estado de Tabasco, he participado junto con la población del municipio de Comalcalco a realizar diversas actividades encausadas a la importancia de vacunarlos y algunos casos esterilizarlos, para así estos tengan una mejor calidad de vida y que no representen algún peligro para los ciudadanos, además de que se evita así en un futuro de crías inesperadas y sobre todos que estos deambules solos por la ciudad sin dueños.





Sesiones públicas.

Como cada año, estuve presente en las sesiones Ordinarias y Extraordinarias a las que fui convocada, donde emití el voto correspondiente a diversos dictámenes de reformas, iniciativas, decretos, exhortos, entre otros, emitiendo desde luego el voto correspondiente a veces a favor a veces en contra dependiendo el caso, pero siempre viendo por el bienestar de la ciudadanía en especial a mi gente de Comalcalco.



De igual manera, ante la comparecencia de las autoridades obligadas a rendir el informe anual de sus respectivas dependencias En la rendición de cuentas de todos y cada uno de los titulares de las diversas dependencias gubernamentales, cuestioné acciones, no a mi nombre sino externando las denuncias ciudadanas que en su momento me hicieron, y por supuesto felicité a los que contrario a ello, han realizado un excelente trabajo en sus cargos públicos.



Participe en los diversos eventos que se desarrollaron dentro del H. Congreso del Estado.





Acciones de representación de los ciudadanos de Comalcalco

En este periodo, a la mayoría de los tabasqueños, nos tocó enfrentar en el último trimestre de 2023, la llegada del recibo de energía eléctrica sin el subsidio que otorga el Gobierno del Estado, lo que motivo la inconformidad algunos ciudadanos de mi municipio Comalcalco, a quienes represento, por lo que me di a la tarea de acercarme a la Secretaria para Desarrollo Energético del Estado de Tabasco, siendo atendida por su titular María Luisa Somellera Corrales, quien amablemente comisiono personal a su cargo para que acudieran a mi municipio a tener un dialogo con la población y explicarles como fue cuantificado el consumo de energía eléctrica en ese periodo.





Del mismo modo, a petición de la población quienes la postura era que se les facilitara el pago de su recibo de luz en parcialidades y no en una sola exhibición, fue que asistí a diversas reuniones con el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, delegación Tabasco, con quienes obtuvimos respuestas positivas y nos dieron la oportunidad de presentar diversas quejas ante esa instancia, a través vía electrónica, concluyendo favorablemente en la aceptación de realizar pagos parciales del recibo por concepto de energía eléctrica expedido por la Comisión Federal de Electricidad.



Como en lo he hecho siempre antes y después de iniciar mi periodo legislativo (2021-2024), me di a la tarea de recorrer todos y cada una de las 16 colonias urbanas circundantes, 30 ejidos, 90 rancherías, 2 poblados, cinco fraccionamientos, 3 villas y dos ciudades, que integran al municipio de Comalcalco, Tabasco, lo que me permite estar en contacto directo con la gente, de quienes estaré eternamente agradecida por la oportunidad que me dieron de representarlos ante del Poder Legislativo a través del H. Congreso del Estado de Tabasco. Por eso, lo poco -ya que nunca será suficiente- que se logró en proporcionar apoyos a las familias más necesitadas, tales enseres como molino eléctrico, materiales para construcción, sillas de rueda, despensas entre otras.



Como todos sabemos en los últimos meses se han iniciado mesas de información respecto a las reformas constitucionales presentadas por nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, dentro de las que destaca la del Poder Judicial, por ese motivo he asistido a algunos de estos eventos.



Eventos de clausuras de ciclo escolar



Integrantes:

De la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial,
Económico, Artesanal, Comercial y Turístico del H. Congreso del
Estado.



Se sometieron a discusión y aprobación ante la Comisión, las siguientes iniciativas:

Iniciativa con Proyecto de Decreto a efecto de que se declare al “Cacao” como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Tabasco

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reconocer a las Tiras Bordadas en Punto de Lomillo, como Patrimonio Cultural del Estado de Tabasco

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar los artículos 8, fracciones V y VI y I3 y se adiciona la fracción VII al artículo 8, todos del Decreto por el que se Declara a la Feria Tabasco, como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Tabasco.





Integrantes:

De la Comisión Ordinaria de Desarrollo Metropolitano y Zonas
Conurbadas del H. Congreso del Estado.



Sesión de aprobación del Tercer y último informe de labores de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas.

